En cumplimiento de lo previsto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, según el cual, las entidades estatales en la etapa de planeación deben realizar un análisis para conocer el sector relativo al objeto que se pretende contratar y siguiendo las indicaciones dadas por la Agencia Nacional Colombia Compra Eficiente mediante instructivo publicado en el SECOP II, se hace el siguiente análisis del sector:

1. **OBJETO: PRESTAR EL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y LIMPIEZA PARA LAS INSTALACIONES DEL CENTRO CULTURAL Y DE CONVENCIONES TEATRO LOS FUNDADORES ADMINISTRADO POR EL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DE MANIZALES CON CUATRO OPERARIOS Y SUMINISTROS DE INSUMOS, ELEMENTOS Y EQUIPOS REQUERIDOS PARA DICHAS LABORES.**

El objeto que se pretende contratar se encuentra debidamente inscrito en el Plan Anual de Adquisiciones para la presente vigencia así:

CODIGO	DESCRIPCION
76111500	Servicios de limpieza y mantenimiento de edificios generales y de oficinas
76111600	Servicio de limpieza de componentes de edificios
72154000	Servicios de edificios especializados y comercios
95121700	Edificios y estructuras públicos

2. PERSPECTIVA LEGAL

El Instituto de Cultura y Turismo, tiene a cargo el Centro Cultural y de Convenciones Teatro los Fundadores, donde se realizan actividades de ciudad con propios, la entidad requiere contratar los servicios de aseo y limpieza con los debidos insumos para el buen funcionamiento de las mismas, por lo tanto el Instituto de Cultura y Turismo de Manizales debe iniciar un proceso de selección abreviada de menor cuantía para **PRESTAR EL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y LIMPIEZA PARA LAS INSTALACIONES DEL CENTRO CULTURAL Y DE CONVENCIONES TEATRO LOS FUNDADORES ADMINISTRADO POR EL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DE MANIZALES CON CUATRO OPERARIOS Y SUMINISTROS DE INSUMOS, ELEMENTOS Y EQUIPOS REQUERIDOS PARA DICHAS LABORES.**

El presente proceso de selección, así como el contrato que de él se derive, se sujetarán a la Constitución Política, al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública de acuerdo a lo preceptuado por las Leyes 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 y el Decreto 1082 de 2015.

El artículo segundo de la Ley 1150 de 2007, modificada por la ley 1474 de 2011 -por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y transparencia-, reglamentada por el Decreto 1082 de 2015, señala que la escogencia del proveedor se efectuará con arreglo a las modalidades de selección de Licitación Pública, Selección Abreviada, Concurso de Méritos, Mínima Cuantía y Contratación Directa.

MODALIDAD: MINIMA CUANTÍA

El contrato a suscribir, atenderá de manera previa, lo previsto en el libro segundo, parte segunda, título primero, subsección quinta, artículo 2.2.1.2.1.5.1 y siguientes del decreto 1082 de 2015, que regulan lo pertinente a la contratación bajo la modalidad de la "De la Mínima Cuantía".

En cuanto a la selección de mínima cuantía el artículo 94 de la ley 1474 de 211 pregona lo siguiente: "*La contratación cuyo valor no excede del 10 por ciento de la menor cuantía de la entidad independientemente de su objeto,*" que para el instituto de cultura y turismo le corresponde esta modalidad conforme a lo dispuesto en el numeral 5 del artículo 2 de la ley 1150 de 2007 modificado por el artículo 94 de la ley 1474 de 2011.

Se realiza la adquisición de bienes o servicios a través de esta modalidad de contratación, teniendo en cuenta de que el Instituto de Cultura y Turismo de la ciudad de Manizales, recibirá conforme a lo establecido en el contrato interadministrativo celebrado con Infimanizales en calidad de administración, el Centro Cultural y de Convenciones Teatro Los Fundadores a partir del 8 de Octubre. Por ello, para mantener el Centro Cultural y de Convenciones Teatro Los Fundadores en funcionamiento se requiere adquirir el servicio de aseo integral y funcionamiento, debido a la necesidad del servicio y debido a la alta demanda de actividades a desarrollar dentro del mismo.

Se contratará mediante una invitación pública en la modalidad de mínima cuantía, teniendo en cuenta como factor de selección, además de los requisitos habilitantes, el menor precio de las propuestas, siempre y cuando cumplan con las especificaciones técnicas

Se adjudicará un único contrato mediante **ACEPTACIÓN DE OFERTA**, una vez cumplidos los términos y condiciones indicados por la Entidad en la Invitación Pública.

El presente proceso de selección, así como el contrato que de éste se derive, se sujetarán a la constitución política, el estatuto general de contratación de la administración pública de acuerdo a lo preceptuado por las leyes.

3. PERSPECTIVA COMERCIAL

De acuerdo con la naturaleza del objeto y alcances de lo que se requiere, el Instituto de Cultura y Turismo de Manizales, considera que el contratista debe contar y acreditar experiencia especifica relacionada directamente con el objeto a contratar, es decir, **PRESTAR EL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y LIMPIEZA PARA LAS INSTALACIONES DEL CENTRO CULTURAL Y DE CONVENCIONES TEATRO LOS FUNDADORES ADMINISTRADO POR EL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DE MANIZALES CON CUATRO OPERARIOS Y SUMINISTROS DE INSUMOS, ELEMENTOS Y EQUIPOS REQUERIDOS PARA DICHAS LABORES** y además con el

objeto social que le permita desarrollar la actividad comercial relacionada con el objeto del contrato.

En consecuencia, deberán acreditar experiencia similar, igual o afín con las actividades previstas en el objeto del contrato, debiendo aportar los certificados expedidos por la entidad pública o privada contratante, por cada ejecutoria que el proponente pretenda hacer valer y deberá contener la información que permita deducir el alcance del mismo.

De conformidad con el articulo 33 numeral primero de la ley 2069 de 2020, en la plataforma SECOP II se pudieron identificar algunos proveedores directos o indirectos que pueden llegar a prestar el servicio requerido dentro de los códigos arriba mencionados. En este orden de ideas, se encontró en la plataforma transaccional, que las siguientes MIPYMES, entre otras pueden acudir al proceso de la referencia:

- SI INTEGRAL DE SERVICIOS
- A&A INGENIERIA SAS
- A&G TALENTO HUMANO SAS
- AVOGE SERVICIOS INTEGRALES

4. PERSPECTIVA FINANCIERA

Con respecto a la capacidad financiera se tiene que, se cuenta con los recursos para realizar la presente contratación, al haber expedido el Certificado de Disponibilidad Presupuestal correspondiente, que ampara la asunción del compromiso contractual.

Para el proceso de contratación, se destinó una partida de **DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIÚN MIL SETECIENTOS DIECISIETE PESOS MCTE. ($10.821.717,oo) PESOS M/CTE IVA INCLUIDO (SI SE GENERA).** (En caso de que se cause) luego de analizar las cotizaciones solicitadas y entregadas por empresas reconocidas en el mercado local:

Se recibieron tres (3) cotizaciones de los servicios que requiere el Instituto de Cultura y Turismo de Manizales, con posibles oferentes dando como resultado el promedio de precios en el mercado.

PROMEDIO COTIZACIONES:

OPERARIOS DE ASEO PARA EL TEATRO LOS FUNDADORES						
Actividad	**No. De Operarios,** de lunes a sábado, incluyendo domingos, festivos.	**Horario**	**Cotización 1**	**Cotización 2**	**Cotización 3**	**Promedio**

Aseo y Limpieza.	4	6:00am a 2:00pm y/o 2:00pm a 10:00pm – manejando dos turnos.	7,268,208	6,598,264	9,788,892	7,885,121
Lavada de Manteles y Banderas.	Lavado de 100 manteles mensuales (blancos, verdes, Azules, Tapas gris y beige), Banderas de interiores (3 juegos x3), Bandera de exterior (1 juego x 3)	Loa manteles se deben lavar de manera mensual	1,131,601	1,459,391	1,468,896	1,353,296
			8,399,809	8,057,655	11,257,788	9,238,417

El contratista deberá suministrar los siguientes insumos para el aseo y limpieza del **CENTRO CULTURAL Y DE CONVENCIONES TEATRO LOS FUNDADORES**

ELEMENTO	UNIDAD	CANTIDAD	Cotización 1	Cotización 2	Cotización 3	Promedio
Ácido Oxálico para piso	Kg	1	31,000	30,000	7,900	22,967
Ambientador en aerosol 400ml	Und	2	25,000	24,000	22,000	23,667
Balde capacidad de 8 litros	Und	1	31,500	32,000	9,800	24,433
Bayetillas 70x50cm	Und	3	9,200	9,000	6,100	8,100
Bicarbonato de sodio	Kg	1	9,800	9,000	5,300	8,033
Bolsa pequeña para papelera 46x46	Paquete X10	3	15,600	15,000	11,800	14,133
Bolsas negras industrial paquete por 10	Paquete	10	31,500	30,000	8,300	23,267
Cepillo de mano cerda suave	Und	3	11,600	10,500	17,000	13,033
Cera liquida blanca neutra frasco x 500ml	Gal	8	160,100	159,200	101,000	140,100
Cristalizador 300 para piso galón x 4.000ML	Gal	1	61,200	59,800	61,000	60,667
Desinfectante para piso x 5.000ML (marca reconocida)	Gal	4	49,200	48,000	24,000	40,400

Escoba con cabo fibras suaves	Und	2	9,950	9,800	9,200	9,650
Espátulas para piso	Und	3	29,600	29,000	26,800	28,467
Esponjas de brillo	Paquete	1	1,500	300	2,750	1,517
Esponjilla para lavar loza (Sabra)	Und	6	2,500	1,800	4,950	3,083
Galón de hipoclorito X 3785ML	Gal	4	60,500	60,000	41,000	53,833
Guantes #8	Par	3	9,850	9,900	9,900	9,883
Hipoclorito partillas para baño.	Und	25	13,200	12,500	26,200	17,300
Jabón en polvo bolsa por 500gr	Bolsa	6	22,300	21,000	17,300	20,200
Jabón líquido antibaceterial para manos Galón x 4.000ML	Gal	4	49,500	48,000	44,000	47,167
Jabón Rey (barra)	Und	1	1,750	1,500	1,600	1,617
Lavaloza 850gr caja	caja	3	7,500	7,500	29,600	14,867
Lija de agua numero 2.000	Und	2	4,250	4,000	5,400	4,550
Limpia Vidrios x 1.000ml	Und	2	11,500	12,000	16,800	13,433
Lustramuebles frasco por 500ML	Frasco	1	11,250	10,500	33,550	18,433
Mopa (Haragán) de 90 cm	Und	1	275,000	289,000	45,600	203,200
Papel higiénico industrial blanco	Rollos	50	295,600	290,000	490,000	358,533
Recogedor de basura con cabo	Und	1	4,200	3,500	6,800	4,833
Removedor para piso galón x 4.000ml	Gal	1	62,400	59,900	17,700	46,667
Sellador para piso galón x 4.000ML	Gal	2	260,300	225,200	109,000	198,167
Shampoo para alfombras galón x 4.000ML	Gal	4	46,200	44,000	68,000	52,733
Toalla de tela pequeña 70x50	Und	3	13,100	12,000	6,000	10,367
Toallas de mano en Z para oficina	Paquete	4	36,500	35,000	17,000	29,500
Trapero convencional con cabo	Und	3	15,200	14,400	20,300	16,633
Varsol galón x 3.750ml	Gal	1	24,600	24,000	27,000	25,200
Vinagre para desinfectar piso – blanco- galón 3.800ML	Gal	1	13,500	12,900	17,600	14,667

	$1,717,450	**1,664,200**	**1,368,250**	1,583,300

VALOR TOTAL PROMEDIO :10.821.717

FORMA DE PAGO: Para el trámite de pago, se pagará en único pago, en cada caso deberán mediar: **i.** Informe de actividades. **ii.** Certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor del Contrato. **iii**. Constancia de pago de aportes al sistema de seguridad social integral conformes las disposiciones legales en la materia.

La ausencia de cualquiera de los anteriores requisitos dará lugar a que la cuenta solo se entienda radicada una vez los mismos se hayan allegado de manera completa, y a partir de ese momento correrá el plazo que tiene la entidad para efectuar el pago.

Los anteriores pagos están sujetos a las disponibilidades del Programa Anual Mensualizado de Caja-PAC y el contratista deberá tener en cuenta lo dispuesto por el artículo 19 de la Ley 1150 de 2007, que hace referencia al derecho de turno.

5. PERSPECTIVA ORGANIZACIONAL.

Para la realización del objeto "**PRESTAR EL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y LIMPIEZA PARA LAS INSTALACIONES DEL CENTRO CULTURAL Y DE CONVENCIONES TEATRO LOS FUNDADORES ADMINISTRADO POR EL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DE MANIZALES CON CUATRO OPERARIOS Y SUMINISTROS DE INSUMOS, ELEMENTOS Y EQUIPOS REQUERIDOS PARA DICHAS LABORES".**

Se requiere la contratación de una persona natural o jurídica que posea la experiencia y trayectoria en la prestación de este tipo de servicios. El contratista se debe acoger a los lineamientos y estándares definidos por la Secretaría General.

6. PERSPECTIVA TÉCNICA:

Todos los servicios deben contar con todos los estándares de calidad y fichas técnicas actualizadas, con las características en el cuadro técnico.

En este proceso se invitan a todos los posibles oferentes que quieran participar en la presentación de sus ofertas.

CONDICIONES TECNICAS EXIGIDAS

OPERARIOS DE ASEO PARA EL TEATRO LOS FUNDADORES

Actividad	**No. De Operarios,** de lunes a sábado, incluyendo domingos, festivos.	Horario	Promedio
Aseo y Limpieza.	4	6:00am a 2:00pm y/o 2:00pm a 10:00pm – manejando dos turnos.	7,885,121
Lavada de Manteles y Banderas.	Lavado de 100 manteles mensuales (blancos, verdes, Azules, Tapas gris y beige), Banderas de interiores (3 juegos x3), Bandera de exterior (1 juego x 3)	Loa manteles se deben lavar de manera mensual	1,353,296
			9,238,417

Valores de los insumos que serán entregados durante la ejecución del contrato:

ELEMENTO	UNIDAD	CANTIDAD	Promedio
Ácido Oxálico para piso	Kg	1	22,967
Ambientador en aerosol 400ml	Und	2	23,667
Balde capacidad de 8 litros	Und	1	24,433
Bayetillas 70x50cm	Und	3	8,100
Bicarbonato de sodio	Kg	1	8,033
Bolsa pequeña para papelera 46x46	Paquete X10	3	14,133
Bolsas negras industrial paquete por 10	Paquete	10	23,267
Cepillo de mano cerda suave	Und	3	13,033
Cera liquida blanca neutra frasco x 500ml	Gal	8	140,100
Cristalizador 300 para piso galón x 4.000ML	Gal	1	60,667
Desinfectante para piso x 5.000ML (marca reconocida)	Gal	4	40,400
Escoba con cabo fibras suaves	Und	2	9,650
Espátulas para piso	Und	3	28,467
Esponjas de brillo	Paquete	1	1,517
Esponjilla para lavar loza (Sabra)	Und	6	3,083
Galón de hipoclorito X 3785ML	Gal	4	53,833
Guantes #8	Par	3	9,883
Hipoclorito partillas para baño.	Und	25	17,300
Jabón en polvo bolsa por 500gr	Bolsa	6	20,200
Jabón líquido antibaceterial para manos Galón x 4.000ML	Gal	4	47,167
Jabón Rey (barra)	Und	1	1,617
Lavaloza 850gr caja	caja	3	14,867
Lija de agua numero 2.000	Und	2	4,550
Limpia Vidrios x 1.000ml	Und	2	13,433
Lustramuebles frasco por 500ML	Frasco	1	18,433
Mopa (Haragán) de 90 cm	Und	1	203,200

Papel higiénico industrial blanco	Rollos	50	358,533
Recogedor de basura con cabo	Und	1	4,833
Removedor para piso galón x 4.000ml	Gal	1	46,667
Sellador para piso galón x 4.000ML	Gal	2	198,167
Shampoo para alfombras galón x 4.000ML	Gal	4	52,733
Toalla de tela pequeña 70x50	Und	3	10,367
Toallas de mano en Z para oficina	Paquete	4	29,500
Trapero convencional con cabo	Und	3	16,633
Varsol galón x 3.750ml	Gal	1	25,200
Vinagre para desinfectar piso – blanco- galón 3.800ML	Gal	1	14,667
			1,583,300

VALOR PROMEDIO: DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIÚN MIL SETECIENTOS DIECISIETE PESOS MCTE. ($10.821.717,oo) PESOS M/CTE IVA INCLUIDO (SI SE GENERA)

7. **HISTORICO DE COMPRAS O ADQUISICIONES DE OTRAS ENTIDADES ESTATALES Y OTROS CONSUMIDORES DE BIENES O SERVICIOS:** Después de consular en la página de Colombia compra eficiente se puede establecer que este servicio también es contratado por otras entidades las cuales reseñamos a continuación:

No proceso	**Tipo de Proceso**	**Estado**	**Objeto**	**Departamento o municipio**	**Cuantía**	**Fecha dd/mes/año**
mc-22-2021	Contratación mínima cuantía	Celebrado y adjudicado	Prestación del servicio integral de aseo en las instalaciones donde funcionan algunas dependencias de la alcaldía municipal y los jardines a cargo del municipio de cota Cundinamarca	Cota, Cundinamarca	39.876.486	13/09/2021
No proceso	**Tipo de Proceso**	**Estado**	**objeto**	**Departamento o municipio**	**Cuantía**	**Fecha dd/mes/año**
MC 007-2021	Mínima Cuantía	Adjudicado Y	Prestar el servicio integral de	Instituto de Transporte y	$ 12.266.613	07/06/2021

		Celebrado	aseo y cafetería para el Instituto de Transportes y Transito del Huila.	Tránsito		
No proceso	**Tipo de Proceso**	**Estado**	**Objeto**	**Departamento o municipio**	**Cuantía**	**Fecha dd/mes/año**
SMC-015-2021	Mínima Cuantía	Adjudicado y celebrado	SERVICIO DE ASEO Y LIMPIEZA	Instituto de Cultura y Turismo de Manizales	$ 19.354.000	17/06/2021
No proceso	**Tipo de Proceso**	**Estado**	**objeto**	**Departamento o municipio**	**Cuantía**	**Fecha dd/mes/año**
SMC-042-2021	MINIMA CUANTÍA	ADJUDICADO Y CELEBRADO	PERSONAL DE ASEO Y CAFETERIA	VILLAMARIA, CALDAS	**$ 15.000.000**	06/07/2021

ANALISIS DE RIESGO

El análisis de la identificación, clasificación, evaluación, calificación, asignación, tratamiento y monitoreo de los riesgos se elaboraron con base en el Manual para la identificación y cobertura del riesgo en los procesos de contratación, expedido por Colombia Compra eficiente

Ver Anexo del estudio previo.

CAMILO NARANJO MOLINA
Gerente general

PAULO ROBERTO RESTREPO MONTOYA
Secretario General

Proyectó: Leonel Giraldo Arroyave- Profesional Universitario